



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

DECRETO

<DEC\_GEN>

**ASUNTO:** Convocatoria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 22 de noviembre de 2024.

**EXPEDIENTE:** JGL 45/2024

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2023/3400, de fecha 22 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **22 de noviembre de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de noviembre de 2024.
- Correspondencia y disposiciones oficiales.
- Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
  - Personación en procedimiento abreviado nº 312/2024 del Juzgado C-A nº 1 de Cádiz.
  - Personación en procedimiento abreviado nº 347/2024 del Juzgado C-A nº 3 de Cádiz.
  - Allanamiento en procedimiento abreviado nº 289/2024 del Juzgado C-A nº 2 de Cádiz.
- Reclamaciones por responsabilidad patrimonial.
  - Inadmisión a trámite de reclamación de responsabilidad patrimonial por prescripción (expte. nº 2023.036).
  - Admisión a trámite de reclamación de responsabilidad patrimonial e inicio de expediente nº 2023.035.
- Solicitud de D. JUAN BERNAL BERNAL de licencia para efectuar obras en la finca sita en Cuesta de las Calesas, 43-bajo-izqda. (Reforma interior de local para cambio de uso a vivienda).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4667264-H802Y-JMOBV-TJVJD-03C821550154F4A945A380317ED7F1436B9A8A79) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

### Actas

6. Solicitud de D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ de licencia para efectuar obras en la finca sita en c/ Portería de Capuchinos, 18 (rehabilitación de edificio para la mejora de la accesibilidad, salubridad y habitabilidad).
7. Prórroga del contrato del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE CÁDIZ".
8. Prórroga del contrato de "SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE W.C. QUÍMICOS, URINARIOS Y ASEOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADILLOS, MOVIDA, CARNAVAL Y FIESTAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ".
9. Prórroga del contrato de los "SERVICIOS DE PORTES, MONTAJES Y DESMONTAJES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS Y CARNAVAL PARA EL AÑO 2025".
10. Prórroga del contrato del "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MEGAFONÍA EN LA CALETA, SANTA MARÍA DEL MAR, VICTORIA Y CORTADURA DURANTE LA TEMPORADA DE PLAYAS".
11. Rectificación de acuerdo de adjudicación del lote 1 del "SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER (RENTING) DE TRES VEHÍCULOS PARA EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE".
12. Certificación nº 8 de obras de "ADAPTACIÓN DEL CENTRO EDUARDO BENOT PARA MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y HABITABILIDAD-C/ PERIODISTA FEDERICO JOLY, S/N".
13. Certificación nº 11 de obras de "REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CLUB MARTE (BALUARTE DEL OREJÓN) PARA ESPACIO CULTURAL".
14. Certificación nº 13 de obras de "ADECUACIÓN DE LAS BÓVEDAS 13 A 18 DE LAS MURALLAS DE SAN CARLOS".
15. Liquidación a la mercantil INTERPARKING HISPANIA, S.A. en concepto de canon relativo a la concesión administrativa para la explotación del aparcamiento subterráneo sito en avda. 4 de Diciembre de 1977.
16. Bases y convocatoria para provisión, mediante libre designación, del puesto de Jefe/a de Servicio de Tesorería y Recaudación.
17. Zona de estacionamiento regulado para el barrio de Los Corrales.
18. Zona de estacionamiento regulado para el barrio de Loreto.
19. Autorización de ocupación de vía pública e instalación de cuadro eléctrico durante el desarrollo de las actividades programadas con motivo del nacimiento del músico gaditano Manuel de Falla.
20. Itinerario y autorización de la "II Carrera por la eliminación de la violencia contra las mujeres", organizada por la Fundación Municipal de la Mujer.
21. Celebración del Día de la disCAPACIDAD.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

*Actas*

22. Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S.A. para la prestación social denominada "COBERTURA ENERGÉTICA ANUAL".
23. Relación nº 404/2024 de Ayudas Económicas Familiares.
24. Relación nº 401/2024 de Ayudas de Emergencia Social.
25. Relación nº 402/2024 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
26. Relación nº 397/2024 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
27. Relación nº 399/2024 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
28. Relación nº 398/2024 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
29. Relación nº 403/2024 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
30. Relación nº 400/2024 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
31. Cuentas, facturas y justificantes.
  - 31.1. Admisión de justificación del AULA DE CULTURA DEL CARNAVAL DE CÁDIZ.
  - 31.2. Admisión de justificación de la ASOCIACIÓN MURALLA DE SAN CARLOS.
  - 31.3. Admisión de justificación de la ASOCIACIÓN DE COMPARSISTAS 1960.
32. Urgencias.
33. Mociones, ruegos y preguntas.
34. Informes de Delegaciones y Concejalías.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

</DEC\_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN

